

JORNADA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEE – FEBRERO 2023

Organización y planificación estratégica del Ciclo Lectivo 2023

Agenda: días y horarios flexibles durante el mes de febrero

Introducción

Entre los múltiples factores que inciden en el complejo proceso educativo, la organización de la escuela, sus docentes y sus formas de enseñar poseen relevancia fundamental. Sin embargo, las responsabilidades para el logro de una educación de calidad para todos, son compartidas por otros actores y sectores: las familias, el Estado y el conjunto de instituciones y organizaciones del nivel local en condiciones de trabajar en red.

Es necesario que el sistema educativo en su conjunto, incluyendo esa diversidad de actores, se comprometa con el diseño e implementación de **procesos de mejora**, que combinen en forma armoniosa los siguientes elementos: la **evaluación diagnóstica** y la implementación gradual de **procesos de autoevaluación**, para detectar y priorizar *problemas*, identificar los *puntos de partida* en cada uno de los indicadores, así como sus *avances y dificultades*; la **planificación de las metas y líneas de acción** para encaminar los esfuerzos de *mejora y transformación* de cada establecimiento; la **asignación y aplicación del financiamiento disponible** para asegurar las líneas de acción y los resultados previstos; la **gestión educativa** que efectúe la *coordinación de equipos* docentes y combine los distintos recursos para *alcanzar las metas educativas* propuestas; el **acompañamiento y monitoreo de los procesos** implementados para arribar a los *resultados* deseados.... (Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa - Unicef, 2016)

Retomado...Jornada día 2:

¿Qué Proyectos y Programas contribuyen a la identidad institucional y son compartidos por toda la comunidad escolar? ¿De qué manera los Proyectos planteados contribuyen a la mejora escolar que buscamos a través de nuestros acuerdos para el año 2023 y se alinean a los 6 ejes de gestión propuestos por el Gobierno Escolar?

Ejes de gestión: <https://www.mendoza.edu.ar/ejes-gestion-educativa-2020-2023/>

Los proyectos de las escuelas de la Modalidad, se deben constituir, integrar y alinear con los 6 ejes de Gestión que la política educativa pone a disposición, como complemento de su propia información institucional. La participación en dichos proyectos debe entenderse como un movimiento hacia la mejora y requiere por tanto integrarse a la planificación estratégica.

Por todo lo expuesto, se ha pensado en esta instancia de trabajo en equipo, para la organización y planificación estratégica de cada institución educativa que pertenece a la Modalidad. A continuación se especifican las actividades para los diferentes actores de la institución.



Objetivos

- Analizar en equipo la institución y proyectar acciones para el presente ciclo lectivo.
- Desarrollar acuerdos y acciones a implementar, entre los diferentes equipos que conforman la institución educativa.

Actividades a desarrollar:

A- Equipo Directivo:

Teniendo en cuenta los resultados de la jornada del día 2, en relación a la planificación estratégica y su entramado con la evidencia en la implementación de acuerdos institucionales:

1. Organizar y planificar de forma estratégica todas las actividades propuestas y las acciones a realizar en los diferentes equipos de trabajo reflexionados el Día 2; revisando y reformulando el PEI, tomando decisiones efectivas basadas en la evidencia obtenida durante el análisis de la institución, en las jornadas anteriores.
2. Relacionar cada proyecto institucional trabajado en el Día 2, con el eje de gestión correspondiente, para ser elevado al supervisor seccional correspondiente con fecha límite: **24/02/23**, para su posterior análisis y aprobación.

Completar con los datos del cuadro, el siguiente formulario:
<https://forms.gle/KDtJFLZtJdcUzs2L6>

Importante: Tener presente que debe ser completado **1** formulario por cada proyecto que posea la escuela.

Cuadro con datos para el formulario:

Nombre del Proyecto	Objetivo/s del Proyecto	Destinatarios	Eje de Gestión con el que se relaciona	Fundamentación de la relación con el eje seleccionado

3. GEM:
 - a. Verificar que estén cerrados los cursos de Fortalecimiento 2022
 - b. Comprobar que las libretas estén generadas y cerradas para todos los estudiantes Ciclo 2022.
 - c. Verificar que tengan los informes Cualitativos del Ciclo Lectivo 2022, los estudiantes que corresponden
 - d. Completar el tipo de discapacidad de todos los estudiantes desde la pestaña Alumnos: Características de GEM
4. Organización escolar: establecer comisiones, organizar actos, horarios de comedor, horarios de materias especiales, organización de los cursos de sede y apoyo, etc.

B- Docentes de grado:

1. Trabajar en equipo analizando y realizando acuerdos pedagógicos entre pares y entre ciclos, para elaborar nuevas propuestas en relación a los temas abordados en las jornadas institucionales:



2. Revisión del PEI, incorporando los proyectos elaborados.
3. Revisión y ajustes de los Proyectos áulicos/institucionales que continúan durante el año y elaboración de nuevas propuestas a realizar.

C- Docentes de materias especiales:

a- Docentes de materias artísticas:

1. Organizar horarios, grupos y material de trabajo
2. Elaborar el/ los proyectos, teniendo en cuenta la propuesta de Arte y Cognición
3. Trabajar en equipo analizando y realizando acuerdos pedagógicos con los docentes de grado.

b- Docentes de Educación Física:

1. Organizar una charla informativa antes del 27/02 sobre la Resolución 2022/7767-E-GDEMZA-DGE/Ref. "Reglamento para el uso y tratamiento de símbolos patrios, Protocolo de actos, celebraciones y ceremonias escolares - DGE"; para todos los docentes de su

institución a fin de dar una efectiva aplicación de la misma. Informar la fecha de realización de la misma al supervisor de Educación Física.

2. Realizar los ajustes pertinentes al proyecto de “ABP desde la Educación Física” del año 2022, para dar continuidad en el presente ciclo lectivo y enviar vía jerárquica los proyectos al Supervisor de Educación Física Especial, para su correspondiente aprobación.
Fecha 23-03-23

D- Área de Atención Temprana Educativa:

1. Lectura de la Resolución N° 3757/19 DGE

2. Analizar lo realizado en jornadas anteriores en cuanto al proyecto. Repensar las prácticas y planificación de los dispositivos, teniendo en cuenta la etapa madurativa del niño/a.

3. Construcción del proyecto de A.T.E 2023 que favorezca todos los aspectos del desarrollo madurativo de las infancias . Encuadrar el mismo dentro de lo propuesto en las jornadas anteriores (Sistema cognitivo - Evidencia - Planificación y Estrategias). Presentar al supervisor seccional para su análisis y aprobación. **Fecha de presentación 23-03-23**

a. Elaborar el encuadre ,dispositivo y estrategias pertinentes a las habilidades sociales, al desarrollo cognitivo, juegos y actividades de rutina para niños/as que ingresan a la sala de Nivel Inicial.

b. Proponer acciones e interacciones entre los referentes de las escuelas de la modalidad .

4. Realizar una planilla con niños/as que continúan durante este ciclo lectivo 2023 en A.T.E.

Planilla niños/as que continúan durante este ciclo lectivo 2023 en A.T.E. para ser presentada el 24-02-23

Esc N°	Sección de Atención Temprana	Apellido y Nombre	DNI	Fecha de Nacimiento	Edad	Derivado por

5. Armar una planilla con datos personales y derivación de los niños /as que se encuentran en lista de espera a febrero 2023

Planilla niños/as que se encuentran en Lista de Espera para A.T.E. para ser presentada el 24-02-23

Esc N°	Sección de Atención Temprana	Apellido y Nombre	DNI	Fecha de Nacimiento	Edad	Derivado por

6. Pensar en experiencias y significativas de sus prácticas para compartirlas y nutrirse en encuentros con las distintas salas de la provincia.

E- Equipo Técnico Educativo:

1. Analizar la Resolución 00216/99 **SERVICIOS DE ORIENTACIÓN DE LAS ESCUELAS ESPECIALES”**
2. Realizar aportes por escrito de cada una de las áreas que conforman los Equipos Técnicos Educativos de las escuelas primarias de la modalidad y Escuelas de Educación Integral (colocar aspectos que incluirían en una futura nueva resolución, indicando aportes y sugerencias a la misma.)
3. Trabajar los aspectos del punto anterior con el Equipo Directivo y docentes de la institución y complementar los aportes y sugerencias realizadas.
4. Plasmar los aportes realizados por toda la institución en un Informe detallado, tomando como referencia los títulos de la resolución vigente. Sugerencia: Visualizar los aportes teniendo presente las resoluciones vigentes que acompañan la trayectoria educativa de los estudiantes de la modalidad. **Fecha de presentación del informe en formato PDF, firmado por todos los intervinientes y en formato word (sin firmas), para ser elevado vía Jerárquica al 24-02-23.**

F- Equipo de Apoyo a la Inclusión Educativa (Directivos, Equipo de Apoyo, docentes de apoyo):

- A. Organizar los Encuentros de Inclusión Educativa por departamento, para las escuelas de nivel: inicial, primaria y secundario, contemplando las fechas establecidas en Calendario 2023, según Anexo-Res-Nº-2023-25-E-GDEMZA-DGE, a fin de comunicar todos los lineamientos de apoyo que corresponden según la normativa vigente.
 - a. Tener en cuenta los resultados logrados con las capacitaciones llevadas a cabo al inicio del ciclo lectivo 2022 en las escuelas de nivel.
 - b. Elegir de la semana que corresponde a cada nivel, un día específico para efectuar el Encuentro de Inclusión, acordando con los directivos correspondientes de las Escuelas Especiales y elevar al supervisor seccional para su aprobación. **Fecha de presentación de los 3 día elegidos (uno por cada nivel) por cada Equipo de Apoyo departamental: 24-02-23**

- c. El supervisor comunicará a la Dirección de Línea y luego a los Supervisores del nivel correspondiente a cada encuentro, a fin de notificar formalmente: fecha, lugar y horario del mismo, con 2 semanas de anticipación como mínimo.
 - d. Informar y recordar a los equipos directivos de las escuelas de nivel, teniendo en cuenta los nuevos traslados y ascensos, el procedimiento de solicitud de turnos para valoración y los requisitos de ingreso al servicio de apoyo con la documentación correspondiente, correo oficial, teléfono, dirección, etc.
 - e. Elaborar una presentación digital, flyer, folleto, etc, a fin de que pueda ser compartido con las escuelas de los Niveles de su departamento en los encuentros.
 - f. Informar las acciones pertinentes del apoyo a nivel general, el rol del docente de apoyo y el del equipo, la asistencia a la escuela de nivel, firmas de actas, georeferenciación de las escuelas especiales con las de nivel, normativa y todos aquellos temas que consideren pertinentes.
- B. Establecer en conjunto los siguientes aspectos:**
- a. Organización de la Agenda de turnos de valoración (teniendo en cuenta los estudiantes en lista de espera del 2022). Actualizar listado en las planillas correspondientes.
 - b. Lectura y actualización de los correos recibidos en 2022 que no han sido respondidos a la fecha y de las solicitudes de turnos de valoración.
 - c. Acordar las fechas de las reuniones de sede, con cada directivo de las escuelas especiales.
 - d. Organización de la asistencia y registro, de los docentes de apoyo en las escuelas de nivel.
 - e. Establecer las fechas tentativas para la firma de las Actas Acuerdos.
 - f. Establecer acuerdos específicos para cada nivel (inicial, primario y secundario) y registrar las acciones a realizar durante el ciclo lectivo 2023 del Servicio de Apoyo a la Inclusión Educativa.
 - g. Actualización de las planillas de seguimiento de turnos de valoración: resultados de valoraciones y sus cambios, y la lista de espera. En relación a la lista de espera, colocar SI o NO según corresponda, actualizando en el caso que hayan ingresado al apoyo.
 - h. Realizar un informe y elevar al Supervisor seccional de Educación Especial, con la siguiente información:
 - Los acuerdos y acciones planificadas, para su aprobación y ejecución.
 - Cantidad de estudiantes en lista de espera para ser valorados, discriminando Nivel al que corresponde y cantidad de estudiantes en lista de espera para recibir el Apoyo, indicando el nivel y la escuela especial que georeferencialmente le corresponde. Dicha información debe coincidir con lo registrado en la pestaña “Cantidad de Pendientes” de la Planilla de Turnos de cada departamento.

Equipo de apoyo del departamento de:	Cantidad de estudiantes en lista de espera 2022 para ser valorados			Cantidad de estudiantes en lista de espera 2022 para recibir el apoyo			Indicar la Escuela Especial a la que corresponde el apoyo
	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario	

Fecha de presentación del Informe 24-02-23

G- Intérpretes de Lengua de Señas:

1. Lectura y análisis de la de la Resolución N° 3777/19 DGE
2. Reflexionar sobre los resultados logrados en los proyectos propuestos el año anterior (resultado final, trabajo colaborativo con los docentes de la institución, participación en actos y/o eventos escolares, etc)
3. A partir de los resultados observados: analizar la continuidad o no de dicho/s proyecto/s y elaborar nuevas propuestas para el ciclo 2023.
4. Completar los siguientes cuadros. **Elevar informe vía jerárquica al 24-02-23, con los siguientes datos de los puntos 2, 3 y 4.**

N° Escuela	Nombre del Proyecto	Cantidad de estudiantes que participan		Continuidad		Propuesta 2023
		Sede	Apoyo	Si	No	

5. Mencionar la matrícula de estudiantes con Discapacidad Auditiva que requieren el Intérprete de LSA:

N° de la Escuela	Nombre y apellido del Estudiante	Año que cursa	Institución en la que cursa

			sede	apoyo
--	--	--	------	-------

6. Buscar o elaborar como material soporte a las instituciones, canciones patrias para los actos escolares.

H- Área de Psicomotricidad:

1. Lectura de la Resolución N° 0008/16 y N° 0014/16
2. Armar el proyecto anual 2023, para ser elevado vía jerárquica al 23-03-23 para su análisis y aprobación por el supervisor seccional.
3. Armar listas de los estudiantes que continúan en el Área de Psicomotricidad, con los siguientes datos, fecha de presentación al supervisor: 23-03-23

Esc N°	Características de los estudiantes para el Ciclo Lectivo 2023	Cantidades
	Cantidad de estudiantes de sede	
	Cantidad de estudiantes de apoyo	
	Cantidad de estudiantes con proyectos interinstitucionales	
	Cantidad de estudiantes que egresaron de la sala 2022	
	Cantidad de estudiantes que ingresan de la sala 2023	

I- Administrador de red:

1. A partir de los recursos tecnológicos que posea cada institución, reformular el proyecto de Alfabetización Digital, pensado el año anterior, de manera de atender al Eje de gestión N° 3 de INNOVACIÓN PEDAGÓGICA. Elevar vía jerárquica dicho proyecto para ser aprobado por el directivo y posteriormente incorporado al PEI. Fecha de presentación 24-02-23